



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01087732- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por el Secretario de Gestión y Planificación para actualizar el valor del Módulo de Contratación de Profesional Independiente (MCPI),

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al régimen aprobado por RR-2023-1060-E-UNC-REC las contrataciones presentes y futuras realizadas en virtud de la Ordenanza HCS N° 5/2012 cuya retribución sea un monto fijo como aquellas con profesionales independientes (artículo 2° puntos 1, 2, 3 y 4 de la OHCS 5/12), en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, se podrán implementar mediante la equivalencia a módulos de contratación de recursos humanos.

Que la RR-2023-1060-E-UNC-REC establece que el valor del módulo de Contratación será definido por la autoridad responsable para resolver las contrataciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Establecer a partir de noviembre de 2025, el valor del Módulo de Contratación de Profesional Independiente (MCPI) en \$29.579, el cual se aplicará a todas las contrataciones presentes y futuras con retribución fija que se realicen en el marco de la Ordenanza HCS N° 5/2012.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Área Económico-Financiera. Cumplido pase a archivo.